

FAMILIA Y SOCIEDAD

La persona humana, por su propia esencia, tiene una dimensión social: está llamada a la comunión con los demás y a la entrega a los demás ¹. Y es normalmente en el seno de la familia donde comienza y se lleva a término el proceso que conduce a la integración de cada individuo en la sociedad humana. Así sucede por disposición divina, como una característica impresa por el Creador en el mismo ser de esta institución natural. De ahí la importancia de la familia para el equilibrado desarrollo de cada persona y para la formación de un sano tejido social.

La familia —ha escrito Juan Pablo II— es la célula fundamental de la sociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre "nace" y "crece". Ha de reservarse a esta comunidad una solicitud privilegiada, sobre todo cada vez que el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias, y también las situaciones de pobreza y de miseria física, cultural y moral, además de la mentalidad hedonista y consumista, hacen cegar las fuentes de la vida, mientras las ideologías y los diversos sistemas, junto a formas de desinterés y desamor, atentan contra la función educativa propia de la familia ².

Cuando cumplen su función de modo adecuado, los hogares cristianos se convierten en *escuela del más rico humanismo* ³, en prin-

¹ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 40.

² *Ibid.*

³ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 52.

cipio de toda sociedad ⁴. Porque de la familia nacen los ciudadanos y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma ⁵.

Escuela de convivencia

La confluencia de generaciones dentro de una misma familia es ya una riqueza que es preciso saber apreciar. Los padres y los hijos, los abuelos y otros parientes próximos, y también muchas veces las personas que se ocupan del servicio doméstico, si procuran vivir de acuerdo con el espíritu cristiano, se sirven y se ayudan mutuamente y contribuyen a que la institución familiar cumpla más plenamente su misión.

Por eso resulta negativa la tendencia, difundida en algunos países, a reducir el ámbito de la familia al núcleo formado por los padres y los hijos, excluyendo o aflojando los demás lazos de parentesco. De este modo, se llega incluso a alejar a los abuelos del ámbito doméstico, como fruto casi siempre del egoísmo de los hijos, que no desean ayudar a quienes, por la edad u otras circunstancias, consideran como un estorbo. Además de la falta de piedad filial, en ocasiones grave, que esto supone, se priva así a la familia de la aportación preciosa para el desarrollo y madurez de los más jóvenes, que podrían dar los ancianos.

Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas y guiadas por la ley de la "gratuidad" que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda ⁶. Cada hogar está llamado a constituir una *Iglesia doméstica*, para llevar a multitud de almas la luz de la fe. *La familia cristiana, hoy, sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la alianza pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la*

⁴ León XIII, Litt. enc. *Quod Apostolici muneris*, 28-XII-1878.

⁵ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiales consortio*, 22-XI-1981, n. 42.

⁶ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 43.

certeza de la esperanza, de la que debe dar razón ⁷.

Así se comportaron los primeros fieles cristianos. Los Hechos de los Apóstoles narran que la primera preocupación de las personas casadas que se convertían, como Lidia ⁸, el guardián de la cárcel ⁹, o el archisinagogo ¹⁰, consistía en transmitir la fe en Cristo al resto de su familia. Y así deberían comportarse siempre los cristianos. Con el espíritu del Opus Dei, hemos de llevar el *afán de santidad a esa célula cristiana de la sociedad* ¹¹, que es la familia. Y, como consecuencia, se extenderá en la sociedad el espíritu de comprensión con los demás, y se podrán prevenir y evitar muchos enfrentamientos y calamidades con una formación adecuada en el propio hogar. La familia, en cuanto núcleo abierto a la comunidad social, puede y debe ser fermento de caridad cristiana en la sociedad.

Un núcleo abierto

La comunidad familiar, sociedad perfecta en su orden, ha de estar abierta a las otras comunidades semejantes y a la entera sociedad, de modo análogo a como las células de un organismo sano, aun teniendo su propia vida, cooperan al bien de todo el cuerpo. *La familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social* ¹².

La vida familiar puede alcanzar un gran eco, *un efecto multiplicador enorme en bien de toda la sociedad* ¹³. Para eso, los padres cristianos han de ser plenamente conscientes de la llamada a ser apóstoles en y desde el propio hogar: una misión que *tiene singular importancia tanto para la Iglesia como para la sociedad civil* ¹⁴, y *deben comprender la obra sobrenatural que implica la fundación de una*

⁷ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 52.

⁸ Cfr. Act. XVI, 14.

⁹ Cfr. Act. XVI, 33.

¹⁰ Cfr. Act. XVIII, 8.

¹¹ De nuestro Padre, Carta, 9-I-1959, n. 53.

¹² Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiales consortio*, 22-XI-1981, n. 42.

¹³ Del Padre, Tertulia, 10-IX-1975.

¹⁴ Concilio Vaticano II, decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 11.

familia, la educación de los hijos, la irradiación cristiana en la sociedad. De esta conciencia de la propia misión dependen en gran parte la eficacia y el éxito de su vida: su felicidad ¹⁵. Su labor en este terreno es fundamental: *si os dedicáis, de verdad, a procurar la formación de vuestros hijos y la de los demás, cuántas bendiciones de Dios recibiréis*, comentaba el Padre en cierta ocasión a un grupo de familias. *Vuestros hijos son la esperanza, el porvenir de la Iglesia y de la sociedad. Y esta esperanza está en vuestras manos: en la oración, en la entrega, en el sacrificio de cada uno de vosotros* ¹⁶.

La comprensión, el respeto mutuo y otras virtudes aprendidas en el hogar como en la mejor escuela, tienen repercusión en ámbitos más amplios. Si en el seno de la familia se ha aprendido a dialogar, a comprender los puntos de vista de los otros, a ceder la propia opinión, a prestar servicios, será más fácil transmitir esos modos de vivir a la sociedad. *La promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en (...) ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor* ¹⁷.

Pero, además, las puertas del hogar han de estar abiertas a otras personas y familias con un carácter marcadamente apostólico. A un grupo de matrimonios que promovían tareas de orientación familiar, el Papa Juan Pablo II les impulsaba a *ayudar a gran número de familias a educar a sus hijos, comenzando por buscar un mejoramiento personal, un conocimiento más objetivo de vuestros propios hijos, y tomando conciencia de la necesidad de preocuparos también por los hijos de los demás. En este campo, lo primero es estar bien convencidos del lugar original y fundamental que ocupa la familia, tanto en la sociedad como en la Iglesia* ¹⁸. Y nuestro Padre, en más de una ocasión, decía a los padres y madres de familia: *¡es muy cómodo el egoísmo de algunas personas que se encierran en su torre de marfil, y hacen su clan!: el maridito, los hijitos; después los yernitos, que se odian; después las nueritas, que dan guerra; y los demás, ¡que revienten! ¡Ah, no! ¡La familia cristiana es mucho más grande que*

¹⁵ *Conversaciones*, n. 91.

¹⁶ Del Padre, *Tertulia*, 6-XI-1980.

¹⁷ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 43.

¹⁸ Juan Pablo II, Discurso al VII Congreso Internacional de la Familia, 7-XI-1983.

todo eso! El clan es mucho más extenso. Y tú sientes la necesidad de que tu corazón se dilate, de no querer esos egoísmos, de no tener tu torre de marfil personal ¹⁹.

También el Padre, cuando recibe a grupos de matrimonios, les recuerda con frecuencia el deber de ayudar a otras familias. Comentando en una ocasión el episodio evangélico de Jesucristo que duerme en la barca de Pedro azotada por las olas, decía: *también ahora parece que está dormido, porque permite que sucedan tantas cosas —este ataque brutal a la familia, que se está disgregando (...)—, pero Jesucristo está dentro de la Iglesia, y no debemos desconfiar ni agarrarnos a nuestro tablón y que los demás se hundan. En medio de estas circunstancias tremendas, yo me ocupo de sacar mi familia adelante, y los otros que hagan lo que puedan: ¡no!, sería un desastre. Hemos de llenarnos de fe y preocuparnos de los demás. Pensar que no es posible ayudarles, que bastan ya los problemas del propio hogar, sería una tentación del diablo clarísima* ²⁰.

En servicio del bien común

Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos ²¹.

La familia tiene una importancia decisiva para el bien común. *De cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y, por tanto, inhumana y deshumanizadora, con los resultados negativos de tantas formas de "evasión" —como son, por ejemplo, el alcoholismo, la droga y el mismo terrorismo—, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables, capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de injertarlo activamente con su unicidad e irrepitibilidad en el tejido de la sociedad* ²².

¹⁹ De nuestro Padre, Tertulia, 18-VI-1974.

²⁰ Del Padre, Tertulia, 6-XI-1980.

²¹ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 40.

²² Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 43.

La cohesión de los pueblos depende en buena parte de la solidez y estabilidad de los grupos familiares; también porque en ellos se conservan mejor las virtudes y los valores perennes²³. Los hijos son como una prolongación de los padres; habitualmente, se integran en la sociedad civil a través de la familia en la que han nacido²⁴. Por este motivo, *es fundamental que los padres den en sus familias un ejemplo de vida coherente*²⁵.

Cualquier aportación al reforzamiento de la institución familiar tiene una innegable repercusión en la sociedad civil²⁶. Muchas situaciones de inadaptación social se deben a que en numerosos lugares la familia se halla en una crisis profundísima, lacerada por las plagas del divorcio y de la contracepción y por el crimen gravísimo del aborto. En otros lugares se ha olvidado que *la familia es la primera escuela de las virtudes sociales*²⁷, y la imprescindible tarea personal de los padres en la formación de los hijos pretende ser sustituida por modelos educativos que, aunque tengan cierta eficacia técnica, no pueden suplir a la comunidad familiar. El resultado es una gran cantidad de personas jóvenes que van dando tumbos por la vida, abandonados a sí mismos, convertidos en *un terreno inculto que no produce sino espinas*²⁸.

En el hogar, los hijos han de aprender a amar al prójimo; han de encontrar en la familia la primera experiencia de convivencia humana. *Hay que prepararlos (...) para participar en la vida social, de modo que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común*²⁹.

Corresponde a los padres hacer que sus hijos, *superando los límites de la propia familia, abran su espíritu a la idea de comunidad, tanto eclesíastica como temporal*³⁰. Han de formarlos correctamente

²³ Cfr. *Ibid.*

²⁴ Cfr. León XIII, Litt. enc. *Rerum novarum*, 15-V-1891.

²⁵ Juan Pablo II, Homilía, 3-XI-1982.

²⁶ Cfr. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 40.

²⁷ Concilio Vaticano II, decl. *Gravissimum educationis*, n. 3.

²⁸ San Juan Crisóstomo, *In Matthaenum homiliae* 49, 6.

²⁹ Concilio Vaticano II, decl. *Gravissimum educationis*, n. 1.

³⁰ Concilio Vaticano II, decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 30.

para que, de un modo progresivo, en la medida en que su edad y otras circunstancias lo permitan, participen en la vida social y en la vida de la Iglesia. En un mundo tantas veces dividido por tensiones y luchas de unos hombres contra otros, resulta fundamental la invitación a la comprensión recíproca. Su mejor escuela ha de ser la familia cristiana, en la que se vive con gozo la experiencia de la entrega a los demás.

Recristianizar la sociedad

La historia demuestra que en muchas ocasiones el Estado trata de ignorar valores fundamentales de la persona humana y de la familia. Siempre fue deber de los cristianos defender y promover esos valores. Concretamente, quienes viven en el estado conyugal han de *manifestar y demostrar con su vida la indisolubilidad y santidad del vínculo matrimonial; afirmar con valentía el derecho y la obligación que los padres y tutores tienen de educar cristianamente a la prole; y defender la dignidad y la legítima autonomía de la familia. Cooperen, por tanto, los esposos y los demás cristianos con los hombres de buena voluntad para que se conserven incólumes estos derechos en la legislación civil; se tengan en cuenta en el gobierno de la sociedad las necesidades familiares en lo referente a vivienda, educación de los niños, condiciones de trabajo, seguridad social e impuestos...* ³¹.

Los cristianos no podemos ceder; hay que dar una gran batalla para establecer un orden social fundado en el respeto a las normas morales y a las enseñanzas de Jesucristo. La familia podrá y deberá exigir a las autoridades civiles ese respeto que es garantía, a fin de cuentas, de la salud de todo el tejido social ³².

En 1959 escribía nuestro Fundador que si los cristianos trabajan con responsabilidad, unidos a sus *conciudadanos y removiéndolos, haciendo ambiente para que las cosas no vengán impuestas sin expresar el legítimo sentir de la sociedad, podréis orientar cristianamente la legislación de vuestras comunidades nacionales, sobre todo*

³¹ Concilio Vaticano II, decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 11.

³² Cfr. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 40.

en aquellos puntos que son clave en la vida de los pueblos: las leyes sobre el matrimonio, sobre la enseñanza, sobre la moralidad pública, sobre la propiedad, etc.

¿Cómo va a ser cristiana una legislación, en la que el respeto a la familia se basa en el divorcio? ¿Qué lógica se puede encontrar en algunas sociedades que se enorgullecen de su diversidad religiosa y no admiten esa diversidad en las escuelas públicas, donde cada alumno tendría derecho a recibir la educación religiosa conforme a su fe?

¿No os dais cuenta de que la propiedad privada —con las limitaciones que exija el bien común— es un instrumento de libertad para el hombre, un bien que se ha de colocar entre los fundamentales para el desarrollo de la persona humana y de la familia? Los países donde no se respeten esos derechos no son países católicos ni humanos. ¿Veis el panorama, que se os presenta? En éstos y en otros puntos capitales, tendréis que luchar, ¡y bien! ³³.

Cada cristiano ha de esforzarse por defender con vigor los derechos de la familia contra las ilegítimas —y por desgracia frecuentes— ingerencias del Estado. Por eso, Juan Pablo II se ha hecho promotor de la *Carta de los derechos de la familia*, en la que quedan reflejadas realidades como el derecho a la intimidad conyugal, a la estabilidad del vínculo, a educar a los hijos de acuerdo con las propias convicciones, a disponer de una vivienda adecuada... ³⁴.

Un deber de todos

Todos los cristianos han de *cooperar a establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial pueden afrontarse y resolverse los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad* ³⁵. Para lograrlo, no deben dudar en intervenir, del modo más conveniente, en la política del propio país ³⁶. Como la Iglesia ha re-

³³ De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1959, n. 42.

³⁴ Cfr. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 21-XI-1981, n. 46.

³⁵ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 21-XI-1981, n. 48.

³⁶ Cfr. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 21-XI-1981, n. 44.

cordado con insistencia, los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común ³⁷.

No me olvidéis —ha escrito también el Padre— que, en la medida de sus posibilidades, cada uno ha de procurar influir con sus ideas y con su actuación personal, libérrima y responsable, en la opinión pública y en el ambiente profesional, en las personas y en los medios que intervienen en tareas decisorias del futuro de la sociedad, de modo que se respeten y promuevan las perennes enseñanzas cristianas. Con valentía, cada uno debe vibrar como parte viva de la Iglesia, a la que conciernen determinadas responsabilidades en la extensión del mensaje evangélico: impregnar con el espíritu cristiano la familia, las leyes, el trabajo, el descanso, la enseñanza, las diversiones... ³⁸.

Recientemente, el Papa Juan Pablo II ha vuelto a urgir a todos los fieles cristianos a empeñarse en la tarea de recristianización de la sociedad civil. *Urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad (...). Los fieles laicos —debido a su participación en el oficio profético de Cristo— están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia. En concreto, les corresponde testificar cómo la fe cristiana —más o menos conscientemente percibida e invocada por todos— constituye la única respuesta válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad. Esto será posible si los fieles laicos saben superar en ellos mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, recomponiendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, esa unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud* ³⁹.

La prioridad de la familia respecto de cualquier otra sociedad natural le confiere derechos a los que no puede renunciar, y que las otras sociedades han de reconocer. *Urge una labor amplia, profunda y sistemática, sostenida no sólo por la cultura sino también por medios económicos e instrumentos legislativos, dirigida a asegurar a la familia su papel primario de "humanización" de la persona y de la so-*

³⁷ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifidelis laici*, 30-XII-1988, n. 42.

³⁸ Del Padre, *Cartas de familia (I)*, n. 407.

³⁹ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 34.

ciudad⁴⁰. El hogar cristiano constituye el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos. Es un compromiso que sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia⁴¹.

No es posible permanecer indiferentes, ni limitarse a lamentos estériles, cuando en tantos países la ley divina es despreciada, el santuario de la familia profanado, y los puestos de mayor responsabilidad se hallan ocupados por quienes pisotean los derechos de Dios y de la Iglesia. En unión de esfuerzos con otros buenos cristianos, hemos de procurar que no haya ninguna esfera de la sociedad civil en la que no se difunda la luz de Cristo: colegios profesionales, sindicatos, partidos políticos, órganos de gobierno de las ciudades y de los Estados... Dar la vuelta al mundo que huye y entregárselo a Dios forma parte importantísima de la misión que hemos recibido. La llevaréis a cabo, hijas e hijos míos, con la gracia del Señor y con vuestro esfuerzo abnegado, siempre con libertad y responsabilidad personales, en uso de vuestros derechos y deberes como ciudadanos⁴².

Con el objeto de conseguir más fácilmente los frutos deseados, puede resultar conveniente que las familias se reúnan en asociaciones⁴³, tanto de ámbito nacional como internacional⁴⁴, con la finalidad de difundir los principios fundamentales de la doctrina católica sobre el matrimonio y la familia, ayudar a otros padres a hacer del propio hogar un remanso de vida cristiana, y lograr que el Estado promueva —con leyes adecuadas, con el efectivo respeto de la moralidad pública, especialmente en los medios de información, etc.— todo lo que favorece a la institución familiar y contribuye a que alcance su fin.

Esta preocupación por los demás exige dedicar esfuerzos y energías, pero *no es una pérdida de tiempo*, decía el Padre en una reunión de personas que promueven activamente la ayuda a las de-

⁴⁰ *Ibid.*, n. 40.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Del Padre, *Cartas de familia (I)*, n. 195.

⁴³ Pío XII, Discurso al Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones Familiares, 20-IX-1949.

⁴⁴ Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 48.

más familias. Y añadía: *no es dedicación que robáis a vuestra propia familia. Dios es más generoso que tú, que yo y que todos juntos..., ¡infinitamente más generoso! ¿Piensas que lo que haces por Dios Nuestro Señor no te lo pagará? Ese tiempo, que parece que robas a la vida familiar, lo estás poniendo en un banco que te da el doscientos por cien de interés, en favor de tus hijos* ⁴⁵.

Con la oración constante a la Sagrada Familia, que presentamos por medio de la intercesión de nuestro Padre, y empleando todos los medios a nuestro alcance, con esfuerzo personal, lograremos poner a Cristo en la cumbre de esta realidad humana, básica y fundamental, que es la familia, condición necesaria para afianzar su reinado en la entera sociedad.

⁴⁵ Del Padre, Tertulia, 14-XI-1987.